

## Las escuelas laicas en Francia

Es innegable que los católicos franceses luchan con acierto, con valor y con éxito por su bienestar y por la salvación de sus hijos.

Más de la mitad de las escuelas á las que habían sido impuestos los libros prohibidos por los Prelados están completamente desiertas.

Los libros de texto han sido recogidos y quemados públicamente.

Las rojas llamas del singular auto de fe han sido la señal de la lucha sin cuartel contra la masonería y la intransigencia de Briand.

El católico pueblo de Laval inició la campaña bajo la dirección de su sabio y virtuoso Prelado, y al lado de las escuelas sin Dios, sin amor y sin vida, han sido abiertas otras cuatro, grandes en su modestia, espaciosas, con luz y menaje suficiente y, sobre todo, con buenos maestros, perfectos educadores quienes interpretando el deseo de los padres, educarán é instruirán á los niños, con su ejemplo y saber, en el amor á la patria al bien y al trabajo.

¡Francia se salvará!

Siguiendo el ejemplo de Laval acaban de abrirse 25 escuelas más en el departamento de la Mayenne, y no se tardará mucho en contar en Francia los centros de enseñanza, libres y católicos, por centenares.

El ministro de Instrucción pública está preocupadísimo. Esas escuelas públicas, desiertas por completo; esos maestros de la República, cruzados de brazos, son la pesadilla del ministro del ramo, el bofetón más solemne á la política de Briand y de Combes, el descrédito y la derrota de la masonería.

La lucha entre la escuela laica y los católicos ha entrado en una nueva fase.

En Lyon, Burdeos, Montpellier, Cap, Avignon, Niort y en muchas otras poblaciones se han organizado comités de

defensa escolar, con el único fin de crear escuelas católicas libres.

La actitud de los católicos franceses es digna de todo encomio y del aplauso de las gentes.

Aprendamos.

## ARMA AL BRAZO

### SOBRE LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

Ya saben nuestros lectores que la Asamblea de enseñanza convocada en un raptó de alucinación pedagógica por el señor Burell el 18 de Septiembre de 1910, fué transformada por el real decreto de 17 de Marzo último en una interrogación escrita (son palabras oficiales), cuyas contestaciones se han de dar con arreglo á los preceptos de la real orden de 26 de mayo próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 30, que dice así:

«1.º El cuestionario promulgado para la Asamblea general de enseñanza se insertará de nuevo en el *Boletín Oficial* del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y se hará de él una especial tirada, que se remitirá, antes del día 15 de junio próximo, por la subsecretaría de este ministerio y por la Dirección general de primera enseñanza, á las Facultades que integran los diez distritos universitarios, á los Claustros de los Institutos generales y técnicos, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Arte é Industrias, Artes industriales, Náutica, Música y Declamación, Normales de maestros y de maestras, Academias de carácter oficial, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, inspectores de primera enseñanza, Asociaciones de maestros de escuelas privadas y, en general, á todo Centro de enseñanza sostenido con fondos del Estado, los cuales habrán de responder á los temas del cuestionario en los términos y en las fechas determinadas por el real decreto de 17 de marzo de 1911.

2.º Si alguno de los Centros ó Corpo-

raciones mencionados determinará á su vez responder á los temas del cuestionario que le afectan, lo hará constar por escrito, elevando á este ministerio copia certificada del acta en que así se acuerde.

3.º Los maestros de las escuelas públicas se reunirán, durante el próximo período de vacaciones caniculares, en las capitales de las provincias respectivas ó en las capitalidades de los partidos judiciales donde les sea más fácil la asistencia, y discutirán los diez primeros temas del cuestionario (Sección 1.ª, letra A), bajo la presidencia de los inspectores provinciales de primera enseñanza ó de los maestros en quien éstos deleguen su representación; y

4.º Las conclusiones generales de estos debates, así como los votos particulares que se presenten en la forma determinada por el real decreto de 17 de marzo del año actual, serán elevados á este ministerio antes del día 15 de octubre próximo.»

Mucho tenemos que de esta real orden se haga el mismo caso que de las disposiciones anteriores referentes al asunto; mas como en virtud del tercero de los anteriores preceptos es posible que durante las presentes vacaciones caniculares se reúnan algunas Asociaciones de maestros para contestar á los diez primeros temas del cuestionario, bueno será que los interesados estén alerta por si algún elemento atravesado pretende arrancar por sorpresa conclusiones que directa ó indirectamente favorezcan las tendencias laicas.

Los diez temas á que hace referencia la citada real orden dicen así:

#### SECCIÓN PRIMERA

##### A

Tema 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, ó incluirlas todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

Maldon

Biblioteca Municipal

¿Deben establecerse las escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas, ó como Centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del bachillerato y para artes, industrias ú oficios?

*Tema 2.º* Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

*Tema 3.º* Circunstancias y condiciones que deberán reunir los maestros para conferirles los cargos de directores y maestros de sección de las escuelas graduadas.

—Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas escuelas, y la concordia y disciplina en su profesorado.

¿Deben existir maestros auxiliares en las escuelas universitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

(Concluirá)

## INFORMACIÓN MUNDIAL

El famoso republicano, escritor y militar, director del periódico «*Le Poce de Aveiro*», (Homen-Christo, en una palabra) no da paz á la pluma, siendo su destierro un continuo pelear, contra los crímenes de la nueva República.

«A las armas, portugueses, dice. A las armas, ciudadanos. A las armas por el derecho, por la justicia, por la libertad, por la honra y por la vida de Portugal.»

¿Pero no decían los republicanos, en tiempos del rey D. Carlos, que la República curaría todos los males existentes y... los que ellos inventaban, para mejor destruir la Monarquía?

Porque, si apenas manda la República, ya dicen esas corazas sus entusiastas y antiguos partidarios, no sé que vamos á decir y hacer los demás.

Como no sea mandarlos á paseo... en compañía de los carbonarios, que invaden á España, persiguiendo á distinguidos ciudadanos como si estos fuesen fieras....

¿Y si esto sucedió en Portugal, no digo yo la que se armaría en España, si se implanta-se la República, después de haber dado sus prohombres el V.º B.º á los crímenes de la semana trágica de Barcelona.

Entonces sí, que gozaría Pablo Iglesias, aplicando su invento del *atentado personal*.

México.—Se ha declarado el estado de sitio en toda la región de Aguaprieta.

Dicha medida ha sido muy elogiada.

Con motivo de un reciente drama de familia, que se acaba de ventilar ante los Tribunales de París, dice «*Le Figaro*». «Gracias á las producciones dramáticas de Sardou, la ley del divorcio fué votado en 1884.

Ya, se decía entonces, no habrá más crímenes pasionales. El divorcio iba á ser la paz de los hogares, pero nada de eso sucedió por desgracia, pues paralelamente á la cuestión del divorcio se encuentra el problema de los hijos, víctimas de las querellas de sus padres y obligados á veces á tomar parte en tan tristes destinos.»

A ti, te lo digo Juan, entiéndelo tu, Canalejas.

Hace poco que el Cardenal Merry del Val confirió, en la Capilla Paulina del Vaticano, las Ordenes del subdiaconado á seis antiguos pastores protestantes recién convertidos al catolicismo, los cuales habían hecho sus estudios teológicos en la Academia romana de nobles eclesiásticos.

Después de tan emocionante ceremonia, el Cardenal presentó al Padre Santo los nuevos subdiaconos, á quienes Pío X felicitó cordialmente y bendijo con paternal afecto.

La Academia de Ciencias Morales ha adjudicado este año el premio Audiffred, de 15.000 francos, destinado á recompensar «los actos más grandes de abnegación de cualquier clase que sean», al abate Roussel, Director del Asilo de San Leonardo de Couzon au-Mont-d'Or, cerca de Lyon, fundado en 1864, que tiene por objeto rehabilitar á los criminales licenciados de presidio, y á cuyo frente se encuentra hace muchos años, trabajando con infatigable celo y abnegación en Obra tan laudable y caritativa.

En Marsella tómanse muchas medidas con objeto de impedir la extensión del cólera.

Apesar de ello los casos de la epidemia siguen repitiéndose, yendo algunos de ellos seguidos de defunción.

## ESPAÑA

«Los frailes, dijo Vincentí en el Ateneo, no pueden ser vencidos por el puñal y la tea incendiaria. Solo lograremos vencerlos cuando eduquemos mejor que ellos.»

El radicalismo quiere mártires antes que confesores, pero esta vez Vincentí, no se fijó en la consigna.

Un periódico de Barcelona denuncia que en el penal de Figueras, á consecuencia de habersele martirizado, ha fallecido un recluso.

Se ha solucionado amistosamente otro incidente que había surgido entre españoles y franceses en Alcázar.

El incidente lo motivó la detención del oficial Thirier, por un centinela español.

La actitud correcta del Gobierno español en este asunto, como en los otros incidentes surgidos anteriormente, han hecho que la prensa francesa recociera la nobleza de dicho proceder y que moderara su lenguaje, como lo ha moderado, al hablar de los españoles.

Las noticias que se reciben del extranjero respecto al cólera, siguen siendo pesimistas,

pues la epidemia continúa en su incremento.

Con este motivo aumenta la Junta Sanitaria sus medidas preservativas.

Las compañías de vapores, en vista de haberse declarado el cólera en Marsella, han suspendido sus escalas en dicho puerto francés.

Van llegando á la Península las expediciones de los penados de Ceuta.

También han llegado los soldados de la guarnición de Melilla que acaban de ser licenciados.

Reina gran alarma con motivo de la declaración del cólera en Marsella, población que tiene frecuentísimas relaciones con nuestro país.

Málaga.—Viajeros llegados de Melilla dicen que en la mañana del día 8 la policía indígena que prestaba servicio cerca de Zaio fué sorprendida por dos moros de la cábila de Ulad Settut.

Éstos lucharon á brazo partido con los policías, intentando arrebatarles los fusiles y las municiones.

La policía se resistió heroicamente, deshaciéndose de los agresores y conduciéndolos á la plaza, á disposición del Jefe militar.

Melilla.—Por haber dado muerte á un moro en una boda, ha sido conducido á la posición de Zaio el moro El Facir.

Allí fué reconocido por un agente de policía como el asesino de un centinela que fué muerto en Zeluan en Febrero último. El asesinato fué cometido con el fusil del propio soldado, arma que después se llevó el asesino.

También se ha averiguado que El Facir es el autor de otros dos asesinatos, uno de ellos cometido en Nador.

Mientras unos esperan que el detenido será sometido á juicio sumarísimo, otros temen tenga que seguirse con él la política especial que se sigue con los cabileños.

Las series de billetes del «Banco de España», que han sido mandadas recoger son de 25, 50, y 100 pesetas de los años de 1894, 1886, y 1893.

El Sr. Canalejas también ha conferenciado por teléfono con el Gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Portela le ha dicho que en aquella ciudad no había ocurrido ningún caso de enfermedad sospechosa.

## LA CUESTIÓN DE LOS BANCOS

El próximo pasado martes bajo la presidencia del ilustre abogado catalán señor Cambó celebróse en el salón del Ayuntamiento una reunión, á la cual fueron invitados los comerciantes é industriales de esta ciudad.

El conferenciante puso de manifiesto las ventajas que se seguirán de la instalación del «Banco de Menorca», puesto que es el objeto primordial de la fundación del mismo dar las mayores facilidades para el desarrollo del comercio y de la industria en esta Isla, facilidades que forzosamente han de resultar mucho mayores que las que ha podido suministrar la sección de la «Banco Arnús» que, durante el corto periodo de

estudio y prueba, ha venido funcionando en esta localidad.

Ayer regresaron á Ciudadela dicho señor Cambó juntamente con el Director de la «Banca» Sr. Wirth, habiendo celebrado una conferencia con los representantes de los principales elementos bancarios, sin que se haya llegado á una inteligencia, para la fusión del «Banco de Ciudadela» con el de «Menorca».

Nos consta, sin embargo, que sea cual fuere la actitud de aquel «Banco» cuya última resolución será conocida dentro de breves días, quedará definitivamente constituida en esta plaza la correspondiente sección del «Banco de Menorca».

Con esta entidad ya están fusionados el «Banco del Comercio» de Mahón y el «Banco de Alayor».

## CULTOS

Domingo, 30.—Santos Abdon, Senen, Tecdomiro y Rufino.

Lunes, 31.—Santos Ignacio de Loyola fundador y Fabio mártir.

Martes, 1.—Santos Pedro Adúncula, Felix y Nemesio y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Domingo.—En la parroquia de San Francisco fiesta en honor de Ntra. Sra. del Cármen con sermón por el Rdo. D. Pedro Anglada. Vicario.

En la Iglesia de María Auxiliadora á las 10 oficio solemne con sermón en honor de tan bondadosa Madre. Predicará el Rdo. P. Olivazzo.

Lunes.—En la Iglesia del Sagrado Corazón á las ocho y media, Misa cantada en honor de San Ignacio de Loyola.

## GACETILLA

### NOTICIAS PERSONALES

Ayer tarde salieron para Mahón en el automovil de nuestro querido amigo el M. I. Sr. Conde de Torre-Saura, este señor y los representantes de la «Banca Arnús» Sres. Cambó y Wirth.

Dicho Sr. Conde, el Sr. Wirth y los señores hermanos de Salort embarcaron ayer mismo para Palma de Mallorca.

En el vapor correo de mañana tomará pasaje para Barcelona el notable juriscónsulto Sr. Cambó.

Deseámosle feliz travesía.

### NOTICIAS GENERALES

Es de veras extraordinario el calor que se experimenta el presente verano; años ha que el termómetro no había acusado tan elevada temperatura.

Después de haber sufrido la correspondiente reparación en Barcelona, se encuentra de nuevo en esta ciudad el coche-auto-

móvil propiedad de nuestro amigo D. Antonio Vila.

## MISCELANEAS

### PELIGROS DE LA MODA.

La extravagancia incorregible de las mujeres en lo que se refiere á la moda, ha originado un episodio trahicómico en la ciudad de Osterode, balneario de las montañas de Hartz.

Una señora que paseaba llevando un inmenso sombrero de moda, sobre el cual surgían las plumas de un pichón blanco, sintió de improviso que la sujetaban con fuerza por los cabellos.

La infeliz dama dió un grito de horror y trató de defenderse con la sombrilla de la acometida de un enorme gavián, un ave de rapiña que hacía presa en el pichón del sombrero, hundiendo sus garras en la cabeza de su víctima. Los alfileres clavados entre los cabellos para sujetar el sombrero hacían más terrible la lucha.

Al fin se logró ahuyentar al gavián á fuerza de bastonazos, y la señora fué auxiliada en seguida por los médicos.

Vióse entonces que el ave de rapiña la había arrancado varios mechones de cabellos, causándole numerosas heridas y desgarraduras en la cabeza: una de las heridas era muy profunda y alcanzaba hasta detrás de la oreja.

No es necesario decir que las damas de Osterode; poseídas de pánico, salen ya á paseo sin sombrero ó con pequeñas tocas sin adornos.

El suceso, aunque lamentable, por la desgracia de la dama, ha sido comentado con verdadero regocijo como un gran episodio cómico.

DON ANTONIO BERGALI Y MAIG,  
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD  
DE MAHON Y SU PARTIDO.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada á solicitud del procurador don Gabriel Orfila en representación de la sociedad anónima de crédito «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca» establecida en la ciudad de Ciudadela; en el expediente sobre suspensión de pagos de dicha sociedad, se anuncia que por auto de este Juzgado fecha 27 de Junio último se declaró en estado de suspensión de pagos á la referida sociedad anónima «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca» convocándose á Junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencia de este mismo Juzgado el día 14 de Octubre próximo venidero y hora de las diez, y se cita á los acreedores desconocidos y de ignorado paradero que sean poseedores de títulos al portador contra la referida sociedad bancaria, para que comparezcan al acto de dicha Junta con el título de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, previniéndoles además, que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á tres de Julio de mil novecientos once.

ANTONIO BERGALI, P. S. M. JUAN RIPOLL.

## PARA VENDER

Una casa situada en la calle del Beato Ramón núm. 23.

Otra id. id. en la calle de Isabel II número 50.

Un hortal sito en el camino de S. Juan frente al predio denominado «Lucinar», con casita, cisterna y poblado de árboles frutales.

El comprador podrá efectuar el pago en papel del «Banco de Ciudadela», como tambien en talón de depósitos del indicado «Banco».

Informes Notario Quintana, 16.

JOVEN extranjero desea dar lecciones de alemán y francés á precios reducidos. Informarán en la Farmacia Seguí.

## PARA VENDER

Lo está la casa, calle del Mirador número 28.

*Se admite en pago de la misma papel del «Banco de Ciudadela», depósitos ó cualquier otro crédito contra dicha Sociedad.*

Tambien se admite el pago en el acto de parte de su valor, quedando el resto para pagar en los plazos que al comprador convenga.

Razón en esta imprenta,

## PARA VENDER

Está la casa n.º 9 de la calle del Rosario, con buen patio y espacioso sótano y todo el mobiliario existente en la referida habitación.

Informarán en la misma casa.

## LECCIONES DE QUÍMICA

El día 1.º de Agosto se abrirán cursillos de Química inorgánica, orgánica, biológica y análisis, en la «Farmacia SEGÚI».

Las lecciones serán teórico-prácticas y explicadas por el Dr. Seguí con arreglo á las teorías más modernas.

Informarán en la misma Farmacia.

## VINO DEL PAIS

En la tienda de Juana Camps, calle del Obispo Vila núm. 14, se vende vino para mesa; es recomendable por su pureza y bondad; es cosecha de un viñedo que no tiene enfermedad; se vende por partidas de un litro al precio de 0'50 céntimos.

ACCIONES de la «Compañía Automóviles Ciudadela» se venden á 55 pesetas una. En esta Imprenta informarán.

CAPITALES en primera Hipoteca se tomarían. Informarán en esta Imprenta.

# ANUNCIOS

## COMPañÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON  
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS  
EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana Lunes, id. id. Martes, tres tarde Miércoles, id. id. Viernes, siete mañana Sábado, id. id.	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde Martes, siete mañana Miércoles, id. id. Jueves, tres tarde Viernes, id. id. Sábado, id. id.
------------------	---	----------------------	--

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguarará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa  
**CUATRO PESETAS** De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.  
A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.  
Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8  
Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs, pagará 0'25 Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

*Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75*

*Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75*

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

## Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Sanapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual . . . . . 10 pesetas

Numero suelto . . . . . 1 "

30 ejemplares de un solo apellido, enviando antes de su publicación . . . . . 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA

JUAN ROSELLO VILLALONGA

Rosario, 15.—CIUDADELA

Pago adelantado

## CRUCIFIXO LUMINOSO

Es una maravillosa obra de arte, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil.

Puede ser bendecido y concedérsele indulgencias.

Tiene la maravillosa propiedad de ser luminoso en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca-azulada en una habitación oscura.

Agentes exclusivos en Menorca, Juan Capó é hijos—San Jaime, 9.

## Buena ocasión

Se vende la Historia Universal de César Cantú, nueva, flamante en entregas por la mitad de precio efectivo.

En esta Imprenta darán razón.

## Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.  
Virgen del Carmen 30.

## Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas extrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MÁQUINAS de blanquear y desinfectar.  
MÁQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

